



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 075 DE 2024
(agosto 22)

“Por la cual se modifica parcialmente el artículo 1 de la Resolución Académica No. 040 de 2024”

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior No 003 de 2021, y

CONSIDERANDO

Que el numeral 1 del artículo 22 del Acuerdo Superior No. 003 de 2021 -Estatuto General- establece que es función del Consejo Académico diseñar las políticas académicas en lo referente al personal Docente y Estudiantil.

Que el artículo 20 del Acuerdo Superior No. 002 de 2004 -Estatuto Profesor-, define que “el tiempo dedicado a las actividades de Proyección Social en aprobado el Consejo Institucional de Proyección Social, teniendo en cuenta el nivel de participación del profesor en los proyectos correspondientes”.

Que el artículo 11 del Acuerdo Superior No. 021 de 2002 -Sistema de Proyección Social- establece como una de las funciones del Consejo Institucional de Proyección Social: “Estudiar y aprobar los proyectos y acciones institucionales de Proyección Social”.

Que mediante Resolución Académica No. 040 de 2024 se establecieron tiempos de proyección social a docentes de planta de las diferentes facultades para la ejecución de proyectos de proyección social durante el segundo periodo académico de 2024.

Que el Consejo Institucional de Proyección Social en la Sesión Ordinaria No. 013 del 15 de agosto de 2024, avaló la modificación y asignación de horas a labores de proyección social a algunos docentes de planta para el segundo periodo académico de 2024. Lo anterior fue remitido al Consejo Académico para su estudio mediante oficio No. 3130-149 con fecha de 16 de agosto de 2024 por parte de la Dirección General de Proyección Social.

Que el Consejo Académico en Sesión Extraordinaria No. 031 del 22 de agosto de 2024, analizó la información remitida por la Dirección General de Proyección Social.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1º. Modificar parcialmente el artículo 1 de la Resolución Académica No. 040 de 2024, en el sentido de ajustar los siguientes tiempos de dedicación a labores de proyección social a los profesores de planta de la Universidad de los Llanos, durante el segundo periodo académico de 2024, así:



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 075 DE 2024
(agosto 22)

“Por la cual se modifica parcialmente el artículo 1 de la Resolución Académica No. 040 de 2024”

NOMBRES COMPLETOS	NOMBRE DEL PROYECTO	Horas / semana asignadas	PERIODO DE EJECUCIÓN		N° Semanas al semestre	Horas / semestre asignadas	Rol del docente
			Fecha de Inicio	Fecha Terminación			
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN							
PROYECTOS DE EXTENSIÓN CON ENFOQUE COMUNITARIO							
DIEGO ALEJANDRO ROJAS JAIMES	GERONTE, Programa de intervención en ejercicio físico y cognición para la mujer mayor de 60 años de las comunas 5 y 6 de Villavicencio	5	22/08/2024	12/12/2024	16	80	COLABORADOR
MARTHA JANETH IBAÑEZ PACHECO	FASE 2 Salvando patria. Comunidades infantiles de aprendizaje para la construcción de espacios sociales y políticos de paz y reconciliación	5	22/08/2024	12/12/2024	16	80	COLABORADORA
PROYECTOS DE EDUCACIÓN CONTINUADA							
ANA CAROLINA CASTAÑEDA VARGAS	Cátedra permanente de Identidades Culturales y Justicia Social - Semana por la paz: "La Vorágine de la Orinoquía: cien años de violencia extractiva"	7	22/08/2024	12/12/2024	16	112	COORDINADORA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES							
PROYECTOS DE EXTENSIÓN CON ENFOQUE COMUNITARIO							
LUZ NATALIA PEDRAZA CASTILLO	Evaluación y mejoramiento de la sanidad y bienestar animal en gatos en las veredas Barcelona y El Cocuy en el municipio de Villavicencio	5	22/08/2024	12/12/2024	16	80	COLABORADORA
LUIS FELIPE COLLAZOS LASSO	Capacitación a piscicultores de dos asociaciones en temas de calidad de agua, alimentación y sanidad de peces, en el Departamento del Meta	5	22/08/2024	12/12/2024	16	80	COLABORADOR
JHON EDINSON NIETO CALVACHE	Identificación participativa de las necesidades de la cadena de cacay en los eslabones de producción, transformación e insumos para establecer una agenda comunitaria de investigación	5	22/08/2024	12/12/2024	16	80	COLABORADOR
LEONARDO ALEXIS ALONSO GOMEZ	Identificación participativa de las necesidades de la cadena de cacay en los eslabones de producción, transformación e insumos para establecer una agenda comunitaria de investigación	5	22/08/2024	12/12/2024	16	80	COLABORADOR
PROYECTOS DE EDUCACIÓN CONTINUADA							
VICTOR MAURICIO MEDINA ROBLES	XXX Jornada de Acuicultura IALL	2	22/08/2024	12/12/2024	16	32	COLABORADOR



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 075 DE 2024
(agosto 22)

“Por la cual se modifica parcialmente el artículo 1 de la Resolución Académica No. 040 de 2024”

LUIS FELIPE COLLAZOS LASSO		2	22/08/2024	12/12/2024	16	32	COLABORADOR
VICTOR MAURICIO MEDINA ROBLES	VI Jornada de Investigadores de la FCARN	1	22/08/2024	12/12/2024	16	16	COLABORADOR
LUZ NATALIA PEDRAZA CASTILLO		1	22/08/2024	12/12/2024	16	16	COLABORADORA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD							
PROYECTOS DE EXTENSIÓN CON ENFOQUE COMUNITARIO							
DORALY MUÑOZ ACUÑA	Acompañando a los Cuidadores	8	22/08/2024	12/12/2024	16	128	COORDINADORA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS							
PROYECTOS DE EXTENSIÓN CON ENFOQUE COMUNITARIO							
DIANA MARÍA DUEÑAS QUINTERO	Fortalecimiento del Ecoconsumo desde las siete (7) R's en los tenderos de la Comuna cinco (5) de la Ciudad de Villavicencio	5	22/08/2024	12/12/2024	16	80	COLABORADORA
GUILLERMO ALEJANDRO QUIÑONEZ MOSQUERA	Unillanos Emprende 2024	8	22/08/2024	12/12/2024	16	128	COORDINADOR

ARTÍCULO 2º. Los tiempos asignados en el artículo 1 deben estar considerados en el Plan de trabajo para el segundo periodo académico de 2024; cada profesor deberá presentar este Plan de Trabajo ante el Consejo de Facultad respectivo y serán referencia para la evaluación de desempeño.

ARTÍCULO 3º. Vigencia. El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición y publicación; y estará vigente hasta el 12 de diciembre de 2024.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 22 días del mes de agosto de 2024


MÓNICA SILVA QUICENO

Presidente


OMAIRA ELIZABETH GONZÁLEZ GIRALDO

Secretaria Ad hoc